

Destinatarios de la Nueva Formación Docente

Perfil de entrada del estudiante

Las personas que hayan finalizado con éxito la educación media, y cuentan con título de Bachiller en cualquiera de las especialidades podrán acercarse a los institutos formadores de docentes para postular al proceso de ingreso.

Los postulantes a una carrera de formación docente deberán pasar por un proceso de formación previo al desarrollo del plan de estudio mediante un Curso Probatorio de Ingreso, válido como el primer semestre de la carrera. Esta fase se inicia con la aplicación de pruebas que determinan los niveles de comprensión escrita en las dos lenguas oficiales del país, así como la capacidad de cálculo. Esto será reglamentado y calendarizado cada año por el MEC a través de la Dirección General de Formación Profesional del Educador y el Instituto Nacional de Evaluación Educativa.

Se establece como nivel mínimo de aceptabilidad el II (competencias básicas de comprensión lectora y de pensamiento lógico matemático), para acceder al Curso Probatorio de Ingreso. Los examinados que hayan obtenido al menos el nivel II, en todas las pruebas, se mantendrán en el proceso de formación previa, mientras que aquellos que no alcancen este nivel no podrán continuar con la carrera de profesorado.

A partir de esta determinación de niveles de inicio en la formación, los postulantes tendrán su tiempo de preparación de cuatro meses con módulos referidos a:

- Estrategias para la comprensión y expresión escrita en castellano y guaraní
- Estrategias para mejorar competencias de cálculo
- Realidad educativa del Paraguay
- Desarrollo personal y social

Al finalizar el Curso Probatorio de Ingreso el postulante aplicará nuevamente a las pruebas estandarizadas que el MEC establecerá. Una vez determinado su nivel de logro en cada prueba (lectura y matemática), éste será cotejado con el nivel de logro registrado en las pruebas iniciales. Aquellos estudiantes que superen su nivel inicial, en al menos un nivel, serán los que aprueben el curso probatorio de ingreso.

Este procedimiento para el ingreso de estudiantes al sistema de formación docente se empleará a nivel país, sea la institución de gestión oficial o privada.

Perfil de salida

Ser Profesor del área de Artes para el 3º ciclo de la Educación Escolar Básica y la Educación Media implica contribuir con el desarrollo socioemocional, comunicativo, cognitivo y científico de adolescentes de 12 a 18 años, acompañándolos en su desarrollo y aprendizaje mediante el diseño y la implementación de situaciones educativas, promoviendo siempre un clima de confianza y seguridad.

Ser Profesor del área de Artes para el 3º ciclo de la Educación Escolar Básica y la Educación Media, constituye una carrera de gran responsabilidad y compromiso con el país. Es un profesional preparado para gestionar el aula en instituciones de educación formal, así como en espacios educativos no formales, centrándose en los aprendizajes que debe desarrollar el estudiante acorde a su etapa evolutiva, con capacidad de diseñar y elaborar materiales didácticos que apoyen su gestión educativa, y además reflexionar sobre su propia práctica para mejorarla constantemente, participar activamente en los proyectos socioeducativos, culturales y creativos de la institución y de la comunidad, convirtiéndose en un dinamizador social de la mejora educativa de su comunidad.

El egresado obtendrá el siguiente perfil que lo acredite como un profesional educador:

- **Desde la mirada pedagógica-didáctica**, podrá planificar, desarrollar y evaluar procesos de enseñanza centrada en los estudiantes, a partir del reconocimiento de sus características, siendo capaz de adecuar sus propuestas didácticas conforme se requiera.
- **Desde la mirada de la innovación**, podrá buscar, adecuar, generar, implementar y evaluar alternativas de solución a las situaciones que se presentan en el aula, para promover y facilitar el aprendizaje de cada uno de sus estudiantes. En este contexto, será capaz de trabajar en equipo, colaborar con otros, trabajar en redes y liderar equipos de trabajo promoviendo la cultura de la colaboración y del respeto.
- **Desde la mirada pedagógico-curricular**, podrá elaborar, implementar y evaluar proyectos educativos, diseños curriculares y materiales educativos acordes a las características y necesidades de la población a ser atendida, aplicando criterios de calidad.
- **Desde la mirada de la reflexión sobre la práctica educativa**, conocerá y aplicará procesos de investigación educativa que le permitan comprender la realidad y proponer estrategias de mejora basadas en evidencia; compartir sus conocimientos a través de publicaciones (impresas o digitales), en las que demuestra capacidad de redacción técnico-académica, integrándose a una comunidad de profesionales que genera y comparte conocimientos.

- **Desde la mirada de la gestión de la información y de los cambios**, utilizará con criticidad y creatividad los recursos tecnológicos disponibles, tanto para el desarrollo de las actividades didácticas en el aula como para la comunicación y la gestión educativa. Desarrollará habilidades para seleccionar y utilizar la información proveniente de distintas fuentes y en diferentes formatos y podrá producir y compartir informaciones propias a través de los canales que tenga a disposición respecto de los temas de su profesión. Además, será capaz de adecuarse a los cambios asociados con los avances de las ciencias y las tecnologías, comprendiendo el impacto de estos cambios en su vida, en su entorno y en el mundo.
- **Desde la mirada del desarrollo profesional**, asumirá el desafío de la propia formación y el desarrollo profesional, con conocimiento de las distintas opciones profesionales, campos específicos de interés, tomando como principio básico la actualización permanente en el marco del aprendizaje a lo largo de la vida.
- **Desde la mirada social**, podrá interpretar y conocer la realidad sociocultural de los estudiantes y de otros actores educativos, de modo a interactuar positivamente con ellos y promover el diálogo y la construcción social, basado en valores y principios, además de observar las disposiciones legales que afectan su tarea.
- **Desde la mirada lingüística**, podrá utilizar con alto nivel de proficiencia las dos lenguas oficiales de nuestro país, y desenvolverse en inglés en un nivel equivalente al B1, según el Marco Común Europeo de Referencias Lingüísticas. Utilizará estas lenguas para orientar procesos de enseñanza aprendizaje de las diferentes áreas académicas.
- **Desde el punto de vista ecológico**, podrá desarrollar conciencia crítica sobre la situación ambiental de su entorno, de su zona, de su país y del mundo, con capacidad de proponer acciones para el cuidado, la preservación y la recuperación del medio ambiente.

Descripción del perfil del Profesor del Área de Artes para el 3° ciclo de la Educación Escolar Básica y Educación Media

Al término de la Formación Docente Inicial para Profesores del Área de Artes para el 3° ciclo de la EEB y Educación Media, los educadores profesionales desarrollarán clases de todos los lenguajes o disciplinas del área en los mencionados ciclos, por lo que, según los ámbitos expuestos en el cuadro siguiente, se requiere que:

Conocimientos

1. Manifiesten en su desempeño profesional conocimiento de las bases neurobiológicas, así como los procesos psicológicos, biológicos y sociales relacionados al aprendizaje y los tomen en cuenta para el proceso de planificación, implementación y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.
2. Demuestren dominio de los contenidos atendiendo a la diversidad de los estudiantes y a las necesidades del contexto social en el que interactúan.
3. Reconocen y aplican estrategias específicas de enseñanza basadas en el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para lograr el aprendizaje de todo el alumnado, independientemente a las condiciones evolutivas, cognitivas y sociales de los estudiantes.

Habilidades

4. Reflexionen y evalúen su práctica a fin de tomar decisiones para la mejora continua de su labor docente.
5. Organicen, implementen y animen situaciones de aprendizaje que apoyen el éxito docente en el aula a través de los medios de expresión, el juego y la creatividad.
6. Conozcan, diseñen, desarrollen y evalúen procesos educativos centrados en el aprendizaje del estudiante, acordes al currículum del nivel.
7. Elaboren y gestionen proyectos de integración interdisciplinarios, que alienten el trabajo cooperativo, las relaciones interpersonales y al mismo tiempo fortalezcan la coordinación, interacción, gestión, autonomía, responsabilidad, ética y cultura general.
8. Desarrollen procesos de enseñanza bilingüe, en atención a la primera y segunda lengua de sus alumnos, según la realidad lingüística y la incorporación del inglés como lengua extranjera.

Actitudes y valores

9. Demuestren un alto compromiso con la educación del país, con la labor docente que desempeña, con el aprendizaje de todos los estudiantes y con los resultados de su práctica.
10. Se implican con su aprendizaje y su trabajo personal y en equipo, para acrecentar sus experiencias creativas y emplearlas en vida diaria tanto como en situaciones de clase.
11. Manifiesten habilidades sociales, emocionales y de liderazgo que les permitan relacionarse consigo mismo, con los estudiantes y con los miembros de la comunidad, de modo a propiciar la construcción de espacios de convivencia en los diferentes contextos educativos.
12. Actúen como agentes de cambio en los espacios educativos y sociales, con principios y valores democráticos y éticos, con sentido de identidad y pertenencia a la comunidad y a la nación paraguaya.
13. Manifiesten en su actuar el respeto por la vida, la familia y los valores enmarcados en los principios de equidad e igualdad como miembros de una sociedad pluriétnica y pluricultural.
14. Generen acciones de promoción de la salud, de preservación y conservación del medio ambiente y recursos culturales en los diferentes contextos educativos.
15. Apliquen en su relacionamiento personal y profesional las normativas establecidas en la legislación educativa nacional.



Competencias generales y específicas del Profesorado del Área de Artes para el 3° ciclo de la Educación Escolar Básica y Educación Media

La Nueva Formación Docente sostiene un enfoque centrado en el aprendizaje. En el año 2004, se construyó el Mecanismo de Certificación de los Educadores del Paraguay. Este documento describe el modelo de evaluación de desempeño de los educadores de todos los niveles que cumplen funciones en el sistema educativo. Este modelo está basado en un marco de criterios para la formación, selección y evaluación denominado “Marco de criterios para la gestión del buen aprendizaje (basado en una buena enseñanza)”. En la Nueva Formación Docente se define un perfil con un currículum formativo basado en competencias integrales teórico-prácticas el cual se articula con el marco de criterios antes mencionado.

En el siguiente cuadro, se presentan las funciones y competencias que se espera que los docentes para la enseñanza de la Educación Artística en el 3° ciclo de la Educación Escolar Básica y de la Educación Media, egresados de esta Formación Docente Inicial estén en condiciones de realizar:

Dimensiones, funciones, componentes y competencias específicas

DIMENSIONES	FUNCIONES	COMPONENTES	COMPETENCIAS
Gestión del currículum Orientada a facilitar el desarrollo integral de todos y cada uno de sus estudiantes a través de la efectiva gestión del currículum en su área de especialidad.	Docencia en espacios educativos (Formal y no formal) Elaborador de materiales educativos	Preparación para la enseñanza: organización del contenido en función del aprendizaje de los estudiantes. Enfoque centrado en el aprendizaje.	1. Planifica, orienta y valora procesos de enseñanza-aprendizaje tendientes al permanente mejoramiento del aprendizaje de sus estudiantes según el currículum nacional.
			2. Facilita el aprendizaje de todos los estudiantes.
			3. Aplica conocimientos y habilidades en la enseñanza activa e innovadora, integra la teoría con la práctica apoyada en metodologías apropiadas.
			4. Diseña recursos didácticos, materiales y planes de formación para distintos colectivos, niveles, áreas curriculares apropiados para los estudiantes y coherentes con las metas de la clase.
			5. Demuestra dominio de los contenidos del área, hace notar una trayectoria de relaciones entre los contenidos ya conocidos, los que se están estudiando y los que proyecta enseñar.
			6. Diseña y utiliza materiales didácticos y tecnológicos del área acorde a propósitos pedagógicos, metas de aprendizaje y

			<p>características propias de cada grupo de estudiantes en su práctica educativa.</p> <p>7. Aplica procedimientos y criterios de evaluación para analizar procesos creativos y procedimientos artísticos en forma sistemática y permanente en su práctica docente, con miras al mejoramiento constante de los aprendizajes.</p>
<p>Gestión de la vinculación social:</p> <p>Orientada al establecimiento de adecuados vínculos o interacciones profesionales con los diferentes agentes escolares y con miras a mejoras en el aprendizaje.</p>	<p>Dinamizador social</p> <p>Elaborar e implementar proyectos educativos</p>	<p>Creación de un ambiente propicio para el aprendizaje de los alumnos.</p>	<p>1. Basa su accionar docente en su comprensión de las bases del desarrollo humano (teóricas, evolutivas, neurológicas y socioculturales)</p> <p>2. Crea ambientes y condiciones propicias para el aprendizaje.</p> <p>3. Se vincula efectivamente con los diferentes actores educativos y promueve la colaboración y el respeto mutuo.</p> <p>4. Demuestra manejo de sus propias emociones y mantiene fluida y armónica comunicación con los diversos agentes escolares.</p> <p>5. Coopera efectivamente en el desarrollo de las acciones educativas institucionales.</p> <p>6. Diagnostica contextos educacionales (intereses, conocimientos previos, características, etc.).</p> <p>7. Planifica, promueve, implementa y evalúa proyectos educativos en la institución y fuera de ella, fomentando la cultura local y la creatividad.</p>
<p>Gestión del desarrollo personal y profesional:</p> <p>Orientada al desenvolvimiento continuo de las capacidades individuales así como al perfeccionamiento de las competencias ligadas a la mejora del desempeño profesional que garantizan un buen desempeño y aprendizaje a lo largo de la vida.</p>	<p>Investigador de su práctica</p>	<p>Profesionalismo docente</p>	<p>1. Se comunica con suficiencia, en forma oral y escrita, en las lenguas oficiales del país y en inglés.</p> <p>2. Utiliza creativamente tecnologías de la comunicación y de la información.</p> <p>3. Maneja elementos de la investigación para la reflexión y mejora constante de su práctica pedagógica.</p> <p>4. Trabaja en equipos multidisciplinares en la búsqueda de metas comunes.</p> <p>5. Trabaja en forma autónoma sin necesidad de constantes supervisiones.</p> <p>6. Toma decisiones informadas y fundadas.</p> <p>7. Rinde cuenta sobre los resultados de aprendizaje de sus estudiantes.</p> <p>8. Gestiona de manera sistemática su actualización y desarrollo profesional.</p>

Tareas que debe cumplir el docente

Si bien el docente tiene como principal función, la de educar, forma parte de un sistema y una institución que debe rendir cuentas pedagógicas de su actuar. De acuerdo con OCDE (2019), los profesores no sólo son responsables de enseñar, sino que, en general, deben realizar otras tareas que tienen directa relación con la enseñanza:

- Preparación individual de las clases
- Corregir trabajo de los estudiantes
- Trabajo administrativo
- Comunicación con las familias o tutores
- Supervisión de estudiantes durante los recreos
- Trabajo pedagógico en colaboración con otros colegas

Además, algunos sistemas educacionales asignan otras responsabilidades, como:

- Trabajar en otras instancias de gestión en la misma escuela o en otros lugares
- Enseñar en horas extra
- Aconsejar a los estudiantes
- Involucrarse en trabajo extra-curricular.
- Tutorías o mentorías a otros profesores.
- Participar en actividades de desarrollo profesional docente (PUC, 2020)

Competencias transversales

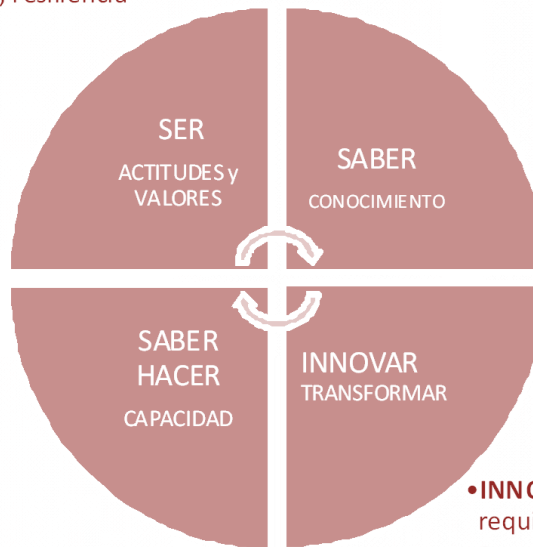
A continuación, se presenta el cuadro resumen de aquellas competencias transversales que los docentes deben desarrollar tanto de proyectos regionales como el Tuning y los mencionadas por la OCDE.

• **ACTITUDES y VALORES** (personal, local, nacional, global)

- compromiso, vocación, responsabilidad
- motivación, flexibilidad, resiliencia
- ética, empatía,
- liderazgo, autonomía,
- respeto a la vida y medioambiente
- creatividad, apertura al cambio y desarrollo
- valoración de la diversidad y multiculturalidad

• **CAPACIDAD** de:

- Planificar, enseñar, crear espacios de aprendizaje
- Elaborar materiales
- Relacionarse bien con los demás, resolución de conflictos
- Trabajar en equipo y innovar juntos
- Capacidad de análisis, síntesis y razonamiento crítico
- Tomar decisiones



• **CONOCIMIENTOS PROFUNDOS:**

- disciplinaria y interdisciplinaria,
- de teorías de aprendizaje, psicopedagógica, inclusión
- modelos y estrategias de enseñanza,
- currículo y planificación
- comunicación oral y escrita

• **INNOVAR Y TRANSFORMAR** requiere de:

- Desarrollo continuo del propio conocimiento y comunidad
- Capacidad de trabajar juntos y desarrollar e implementar nuevas innovaciones
- Habilidad para reflexionar, evaluar, cambiar y desarrollar sus propias actividades
- Actuar de forma autónoma
- Capacidad de trabajar en redes y utilizar TIC de forma interactiva

<p>Instrumentales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de análisis y síntesis. • Capacidad de organización y planificación. • Capacidad de ejecución y monitoreo. • Comunicación oral y escrita en las lenguas oficiales. • Uso de una lengua extranjera. • Aplicación de conocimientos de informática. • Capacidad de gestión de la información. • Resolución de problemas. • Toma de decisiones. 	<p>Uso de herramientas en forma interactiva (por ejemplo, lenguaje, tecnología)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Utilizar el lenguaje, los símbolos y el texto de forma interactiva. • Utilizar el conocimiento y la información de forma interactiva. • Utilizar la tecnología de forma interactiva.
<p>Personales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en equipo. • Trabajo en un contexto internacional. • Habilidades en las relaciones interpersonales. • Valoración de la diversidad y multiculturalidad. • Razonamiento crítico. • Compromiso ético y empático. 	<p>Interactuar en grupos heterogéneos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Relacionarse bien con los demás. • Cooperar. • Gestionar y resolver conflictos.
<p>Sistémicas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje autónomo. • Adaptación a nuevas situaciones. • Creatividad. • Liderazgo. • Conocimiento de otras culturas y costumbres. • Iniciativa y espíritu emprendedor. • Motivación por la calidad. • Sensibilidad por temas medioambientales. 	<p>Actuar de forma autónoma</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actuar dentro del "panorama general". • Formar y conducir planes de vida y proyectos personales. • Hacer valer derechos, intereses, límites y necesidades.

Fuente: Modelo del Proyecto Tuning ALC ajustadas y Competencias claves de la OCDE 2030 (OCDE, 2019)

Competencias del docente innovador

Junto con las competencias mencionadas en el cuadro anterior, se espera que el profesor egresado del proceso de la Nueva Formación Inicial del Docente desarrolle capacidades para innovar. En el siguiente esquema, se presentan las competencias del docente innovador:

- Profundo conocimiento de su propia área
- Sabe abordar las necesidades de diferentes alumnos
- Conoce su sociedad y los fundamentos éticos
- Cuenta con habilidades de investigación
- Aplica la didáctica de la asignatura



- Habilidades curriculares
- Capacidad de innovar juntos y desarrollar e implementar innovaciones
- Habilidad para reflexionar, evaluar y cambiar sus propias actividades

- Desarrollo de sus habilidades
- Desarrollo de la cultura cooperativa escolar en redes
- Participa en redes profesionales y en el desarrollo comunitario

Título

Al egresar de la Nueva Formación Docente Inicial, el título obtenido será:

- **Profesor del Área de Artes para el 3° ciclo de la Educación Escolar Básica y Educación Media**

Campo ocupacional

El egresado podrá desempeñarse en:

- La docencia en el área de Educación Artística en los grados del tercer ciclo de la Educación Escolar Básica (EEB) y la Educación Media (EM) regular y en las ofertas diferenciadas como educación abierta, plurigrado, educación indígena, diferentes contextos, rural, urbano y contexto de encierro, en instituciones educativas de gestión oficial, privada, subvencionada y bibliotecas municipales de las modalidades formal y no formal.
- La docencia del área de Educación Artística en la educación no formal, en aulas hospitalarias, Centros Comunitarios, Centros Abiertos, Hogar y/o Albergue, bibliotecas municipales, clubes o talleres de expresión, pintura, danza, teatro, coro, música u otros.
- La elaboración de materiales didácticos, acorde a los objetivos del área y del currículum, así como a las necesidades de los estudiantes de 12 a 18 años.
- La generación de proyectos educativos, culturales y/o creativos, significativos para estudiantes, su institución y comunidad, promoviendo el desarrollo artístico local y el compromiso con la cultura.
- La dinamización social en su comunidad ya sea en espacios de comunicación social, organizaciones sociales, lugares de recreación y ocio.

El siguiente gráfico, presenta el campo laboral del Profesor del área de Educación Artística de 3° ciclo de la Educación Escolar Básica y la Educación Media:

